

Anexo No. 2 al acta 1999-2009
Art. IV, inciso 4) del 8 de octubre, 2009.

Universidad Estatal a Distancia
Vicerrectoría Académica

*Análisis de los procesos y modalidades de trabajos finales
de graduación y de la formación en investigación de los estudiantes
de la UNED.*

Comisión de trabajo:

Harold Arias Le Claire; Jorge Cunillera Canalías; Yelena Durán Rivera;
Ilse Gutiérrez Shwanhauser; Lady Meléndez Rodríguez; Gerardo Ortega Aguilar;
Lester Osorno Membreño; Carlos Ulate Ulloa.

Julio, 2008

Índice de contenidos

Contenido	Página
1. Introducción: La Universidad en la Era de la información y del conocimiento.....	3
2. Propósitos que originan esta propuesta.....	7
3. Aspectos metodológicos para la elaboración de la propuesta.....	8
4. Antecedentes: Breve historia de los Trabajos finales de graduación.....	9
5. Valoración de los procesos académicos y las modalidades de trabajos finales de graduación.....	12
5.1 Descripción de los procesos de trabajos finales de graduación y comparación de las ventajas y desventajas según las modalidades de TFG.....	12
5.2 Análisis de reglamentos relacionados con TFG y propuesta de modificaciones.....	25
5.3 Propuesta de Reglamento de Trabajos Finales de graduación al nivel de Licenciatura.....	28
6. Valoración de los procesos de formación en investigación de los estudiantes.....	52
6.1 Sobre la formación académica que recibe los estudiantes con la actual estructura de modalidades de graduación.....	52
6.2 Situación de las cátedras de investigación y de la formación en investigación.....	54
6.3 propuesta para mejorar la formación de los estudiantes en investigación.....	57
7. Aspectos que se requieren para la implementación del reglamento de trabajos finales de graduación propuesto para el nivel de licenciatura.....	62
8. Referencias.....	63

Análisis de los procesos y modalidades de trabajos finales de graduación y de la formación en investigación de los estudiantes de la UNED.

1. Introducción: La Universidad en la Era de la información y del conocimiento.

La realidad mundial presenta tendencias claras hacia la consolidación de una Sociedad basada en la Información y el Conocimiento. Las formas de interacción y relación social, al igual que las relaciones y los andamiajes productivos se ven fuertemente influenciados por el desarrollo acelerado del conocimiento y por el mismo acceso a esta nueva información. De este modo, el sector académico y por tanto las universidades, se tornan en actores claves y líderes de procesos de cambio en la sociedad moderna. Bates (2001), hace una valoración del papel de las universidades y específicamente las universidades a distancia para cumplir con la función social de contribuir a esta nueva sociedad, plantea algunas estrategias de gestión para el cambio tecnológico en la nueva Era y no concibe un cambio tecnológico sin tomar en cuenta otros cambios en los procesos organizacionales. Al respecto dice: "...las *universidades de investigación* sostenida con fondos públicos tienen la seria obligación de apoyar el aprendizaje continuo. Sería una estrategia muy arriesgada que una universidad de este tipo decidiera ignorar las necesidades de enseñanza y aprendizaje de este mercado importante y de rápido desarrollo". El autor se refería a que cada vez más existen en las universidades, estudiantes que ya están incorporados en el mercado laboral. Contribuir al *aprendizaje continuo* significa entonces, organizar una universidad en el ámbito curricular basada en la construcción de nuevos aprendizajes y por lo tanto basada en la investigación. Pensar en una universidad que aún se encuentra organizada curricularmente para una sociedad postindustrial es contradictorio en estos momentos. Perinat (2004), en su libro "Conocimiento y Educación Superior", donde analiza también "los nuevos horizontes para la universidad del Siglo XXI" en Europa , plantea que "la investigación es el *primum mobile* de la reflexión y ésta (control de los procesos mentales, formulación de conjeturas hipótesis, entretrejo de los saberes, síntesis creativas, validez y flexibilidad metodológicas, crítica y autocrítica) es el bagaje imprescindible del profesor" y fuertemente hace una crítica que "la investigación puede, no obstante entrar en colisión con la actividad docente en la universidad por la sencilla razón de que ésta resta tiempo y energías en aquella". Este autor enfatiza una situación que la misma UNED sufre actualmente, debido a que el docente que dedica tiempo a un proyecto de investigación le

significa un esfuerzo laboral mucho mayor para cumplir con la carga académica asignada. Esto significa a criterios de esta comisión que la organización integral de la UNED (administración en función de las nuevas estructuras y acciones académicas, nuevas estrategias de financiamiento para apoyar estas acciones, evolución en las estructuras organizacionales, organización funcional), debe cambiar inequívocamente. Es necesario desarrollar un nuevo modelo de gestión universitaria del conocimiento y la información, acorde a la necesidades de la sociedad del conocimiento que permita al los académicos de manera simultanea desarrollar investigación mientras participa de actividades docentes. En este contexto las estrategias administrativas deben ser flexibles y evolucionar en conjunto con las nuevas acciones y las nuevas estructuras que naturalmente la investigación genere en el interior de la universidad. Por lo que también es necesario organizar un currículo basado en solución de problemas tanto de empresas como de comunidad en los que en forma colaborativa participan los estudiantes y los académicos. En estos contextos se analizarían nuevos problemas, se identifican soluciones en conjunto y el estudiante es formado y evaluado de manera concomitante.

Por lo que se plantean las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo lograr una universidad a distancia para la investigación?
- ¿Cuáles elementos deberá tener un modelo universitario para la gestión del conocimiento y la información?
- ¿Cómo establecer ambientes pedagógicos de interacción permanentes en el ámbito curricular capaces de motivar tanto a docentes como a estudiantes hacia la investigación de nuevos contenidos?
- ¿Cómo lograr una universidad dinámica en cuanto a investigación y generación de nuevos conocimientos?.

En la actualidad los sectores productivos, los procesos de desarrollo social y económico y las instancias que los dirigen exigen cada vez más y con mayor énfasis la participación activa y dinámica de las universidades. La UNED ante esta coyuntura se ve llamada a definir su ejercicio académico en función esencialmente de convertirse en un ente que crea, gesta, reelabora, renueva, aplica, amplía, transforma y democratiza el conocimiento. El entorno, presente y futuro, exigen de la UNED y las universidades en general, la gestión de conocimiento con una visión democratizante, amplia, humanística, integral, sistémica, interdisciplinaria y transcultural. En este referente se concibe la gestión del conocimiento no como la mera administración del mismo, sino como un proceso sistémico interdisciplinario de generación, aplicación, transformación y divulgación de la información y el conocimiento. Todo esto, para así construir una sociedad que respete y se desarrolle conservando el ambiente, tolerante ante las diferencias culturales,

respetuosa de la dignidad humana y con igualdad de oportunidades (UNED, Lineamientos de Política Institucional 2006-2010).

El reto, en este panorama, es lograr un verdadero liderazgo académico de frente a escenarios con múltiples oportunidades para trascender en el ámbito universitario y en la sociedad. Por su naturaleza interdisciplinaria y con una concepción claramente democratizante, amplia, integral y sistémica la UNED presenta las condiciones, y se encuentra en la coyuntura para conducir este proceso de transformación universitaria que significa la gestión del conocimiento.

Desde una perspectiva formativa, la sociedad actual del conocimiento y la información requiere de un profesional capaz de solucionar problemas en forma permanente y a la vez que pueda acceder a una gran variedad de fuentes de información y producir nuevo conocimiento. Las Universidades cumplen un papel angular debido a sus funciones de producción, aplicación, transformación y gestión del conocimiento. Por este motivo la Investigación, se vuelve una competencia preponderante en los diferentes curriculum de las universidades. Especialmente en esta Época, las carreras se concentran en generar en sus estudiantes la capacidad y las habilidades para investigar y resolver problemas.

En la Era post-industrial la academia se ocupó de formar nuevos profesionales en todas las áreas donde la sociedad así lo demandó, en cambio en la Era actual del Conocimiento y la Información el papel de la academia es fomentar el quehacer investigativo para la generación de nuevo conocimiento. En este escenario una universidad que forma profesionales para la investigación debe estar constituida por académicos que de forma real generan conocimiento. Esto quiere decir que la gestión del conocimiento es la labor esencial y primordial de la academia y esto requiere en la UNED académicos que activamente desarrollen en primera instancia proyectos de investigación en distintas áreas y apliquen estos nuevos conocimientos por medio de la acción social. Este esquema sustenta y enriquece las labores docentes, porque crean de previo actitudes para el pensamiento crítico, la reflexión y el análisis del conocimiento en un tema específico. Igualmente, estos esfuerzos y la canalización de los mismos requiere de una planificación y por ende de vinculación con los instrumentos de planificación tanto del desarrollo nacional, como regional, sectorial y de la misma institución.

En este sentido las universidades y en particular la UNED, deben reorientar el qué, el para qué realizar acciones de investigación, al mismo tiempo que el cómo formar estudiantes para la investigación. La meta es convertirse en “universidad de investigación” en la que el funcionamiento y el engranaje de sus componentes gesten conocimiento en pro de una sociedad fundamentada en la información. Esta sería una institución en la cual los profesores y el concepto en sí de

académico se flexibilizan y adecuan a este entorno de “gestión del conocimiento”. De igual forma los futuros profesionales son formados y evaluados en un proceso sistemático y en espiral en el cual se enfrentan con su realidad social, identifican los problemas y proponen sus soluciones. De este modo las estructuras curriculares deben permitir que a lo largo de la formación académica de los estudiantes, este ciclo de “realidad-problemas-soluciones” se repita tantas veces como sea necesario hasta lograr desarrollar en los educandos la competencia de aplicar sus habilidades y destrezas para investigar.

Finalmente, se puede decir que en este proceso espiral de generación y renovación del conocimiento los trabajos finales de graduación en todos los niveles académicos son el espacio propicio y el laboratorio práctico más adecuado para que los estudiantes ensayen, prueben, experimenten, desarrollen y renueven sus habilidades para investigar. Esto como fruto de la interacción entre los académicos (docentes-investigadores), el entorno social (empresas, organizaciones, comunidades) y los estudiantes.

2. Propósitos que originan esta propuesta.

La presente propuesta se fundamenta en una inquietud de la Vicerrectoría Académica ante la necesidad de dar mayor calidad a los Trabajos Finales de Graduación (*TFG*). Esto considerando todas las acciones que la UNED propicia en las diferentes carreras para coadyuvar a los estudiantes con su *TFG*, que en algunos casos se incluye desde el nivel de Bachillerato. Las inquietudes esbozadas generaron los siguientes objetivos de trabajo para la comisión que elaboró la presente propuesta:

- ⊕ Identificar las diferentes prácticas que se han venido ejecutando en cuanto al tipo de *TFG* que se aplican en las diferentes Escuelas.
- ⊕ Determinar los beneficios que cada modalidad brinda a los estudiantes.
- ⊕ Analizar la calidad académica de los trabajos y los niveles de exigencia que se establecen para cada uno de ellos.
- ⊕ Hacer una propuesta de cambios al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación que aporten en términos de calidad, excelencia y pertinencia de los mismos.

3. Aspectos metodológicos para la elaboración de la propuesta.

La presente propuesta fue elaborada con base en el análisis de cuestionarios dirigidos a los Encargados de Programa, a los Encargados de las Cátedras de Investigación de las cuatro Escuelas, el análisis de los Reglamentos vigentes en la UNED para Trabajos Finales de Graduación, Prácticas Dirigidas, Gestión Académica y Graduación, además de las normativas establecidas en la UCR y la UNA en relación con los procesos de Trabajos Finales de Graduación.

El proceso de recolección de información fue dirigido a informantes clave (Encargados de Programa, Encargados de las Cátedras de Investigación y profesores Encargados de Cátedra y Tutores con experiencia en procesos de investigación y dirección de trabajos finales de graduación). Los cuestionarios utilizados para Encargados de Programa recopilaron información sobre aspectos como la diversidad de modalidades de graduación que se practican en la carrera, sistematización de los procesos académicos, tiempo aproximado de graduación, número aproximado de estudiantes matriculados por modalidad y por periodo académico y la proporción aproximada de estudiantes promovidos según la modalidad. En el caso de los Encargados de las Cátedras de Investigación o bien coordinadores de este tipo de acciones en las diferentes Escuelas fueron consultados respecto a los siguientes aspectos: cursos o servicios que oferta la cátedra, carreras que incluyen esos cursos en su plan de estudios, relación número de estudiantes por tutor en cada asignatura, problemáticas académicas que se presentan con mayor frecuencia en cada curso, proporción aproximada de estudiantes promovidos por asignatura en cada periodo académico y el nivel de repitencia por periodo académico.

El análisis de la información recopilada en los cuestionarios y los estos documentos o reglamentos de trabajos finales de graduación de otra universidades fueron combinados con el juicio y la valoración de los miembros de la comisión que realizó sesiones de trabajo en equipo para formar una idea colectiva del problema y sus posibles alternativas de solución. En estas sesiones de trabajo colaborativo se definió como meta de trabajo elaborar una *Propuesta de acciones estratégicas para mejorar la dimensión de investigación en las escuelas con el propósito de impactar la calidad de los TFG'S*. Además, se definieron tres polos de análisis: a. Reglamentación relacionada con *TFG* (especialmente al nivel de licenciatura), b. Desarrollo de la dimensión de investigación y c. Calidad de los *TFG's* (perspectivas prácticas: problemáticas y soluciones concretas). Estos polos de discusión integrados cubrirían los alcances establecidos en los objetivos de la propuesta.

4. Antecedentes: Breve historia de los Trabajos finales de graduación.

En este apartado se pretende brindar un breve recuento histórico de la génesis de los trabajos finales de graduación, que oriente el por qué de su nacimiento y las circunstancias de la UNED, que obligaron a las autoridades a dar espacio para algunas modalidades.

En setiembre de 1994, se desarrolló en la UNED, el Congreso Internacional sobre el problema de los valores en educación a distancia. En dicho Congreso una de las ponencias de fondo denominada: “La UNED de Costa Rica: Un mito más de la democracia y la educación costarricense” desarrollada por la encargada de cátedra Marlen Víquez S, estableció una campanada más al problema de la graduación en la UNED, la primera provino del CONARE. La ponencia estableció, que en 12 años (1978-1990) habían ingresado a la UNED 70.203 estudiantes y solo se habían graduado 2.763. De estos el 73.39% eran graduados en educación (I y II ciclos y administración educativa) y que de los 2.763 graduados, 61.63% corresponden a diplomado.

En la sesión 1178-95 del 25 de noviembre 1995 del Consejo Universitario, se conoce nota del Vicerrector Académico, Dr. Carlos Lépiz, en la que brinda respuesta a un acuerdo del Consejo Universitario. De la sesión 1170-95 sobre la ampliación de opciones para el trabajo final de graduación. En esta sesión acuerdan:

1. Aprobar adicionalmente un total de 6 créditos en cursos optativos de la oferta académica de la UNED en el nivel de licenciatura, que tengan relación con el programa académico que cursa el estudiante (estos créditos no podrán contemplarse para la graduación de otros programas). Los alumnos que se encuentren en este momento en condición de egresados, al completar los seis créditos de cursos optativos podrán realizar su solicitud de graduación, siempre y cuando en su condición de egresado respete el mínimo de los programas vigentes para la licenciatura y posea el grado de bachiller universitario.
2. Presentación de cuatro Trabajos Escritos, según lo determinará el Reglamento respectivo.
3. Aprobar 4 Exámenes de Grado ante un Tribunal, que comprenda temas relacionados con las áreas fundamentales del programa en que se graduará el alumno, según se establezca en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

En la sesión 1181-95 del 6 de diciembre, 1995 acuerdan modificar el acuerdo tomado en la sesión 1178-95, referente a las opciones de trabajos finales de graduación, para que se lea de la siguiente manera:

- Aprobar dos cursos de alto nivel, que culminen cada uno con un trabajo de investigación, en el que se analicen aspectos novedosos en el campo o especialidad en que el estudiante se graduará, según lo determinará el Reglamento respectivo. Para los trabajos de investigación correspondientes, debe utilizarse la bibliografía más reciente en la especialidad.

En la sesión 1402-96 del 17 de abril de 1996 se acuerda:

- Aprobar el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, con las modificaciones aprobadas en esta sesión.
- Solicitar a la Vicerrectoría Académica que en el plazo indicado en el Artículo 35 de este Reglamento, informe al Consejo Universitario sobre el cumplimiento de lo establecido en éste.
- Solicitar a la Comisión de Definición de Aranceles, enviar una propuesta de aranceles, para las nuevas modalidades de trabajos finales de graduación, establecidas en este Reglamento.
- Solicitar a la Vicerrectoría Académica que vele porque se inicie con los Talleres de Investigación a más tardar en el PAC-97-I. Se solicitará evaluar la posibilidad de iniciar con anticipación a dicha fecha.

Estos acuerdos y secuencia de acciones han determinado la evolución de los trabajos finales de graduación. Desde esa perspectiva se puede mencionar que en el primer congreso de la UNED se enfatiza en la necesaria y permanente relación entre la investigación, la docencia y la extensión. En ese momento se estableció la Dirección de Investigación, y definiendo los tipos de investigación: la interna y la externa, la básica, la aplicada y la de desarrollo tecnológico.

1. Plantea también esa dirección una serie de líneas de investigación interna tales como el planeamiento académico, el paquete instructivo, la deserción, el rendimiento académico, entre otros.

2. En 1990 se aprueba el documento titulado “De la Naturaleza de la Investigación en la Universidad”, en el cual se define la investigación científica como quehacer inherente a la actividad universitaria y se definen dos tipos de investigación: la educativa y la general.

3. En 1997 se produce una profunda transformación de la Vicerrectoría de Planificación. La Comisión de Reorganización señala una serie de problemáticas entre la que se encuentra que: existe desvinculación entre actividades de docentes, de investigación y extensión; además, no existe una cultura de la investigación y señala también que, no se han establecido prioridades en asignatura de investigación.

4. Como consecuencia de esta reestructuración nace el CIEI para la investigación y evaluación institucional y el CiAC que luego dio paso al CEMPA, el cual se encargó de la investigación en educación a distancia, educación abierta, diseño instruccional, orientación vocacional entre otros.

5. El segundo Congreso da participación real a todos los sectores en materia de investigación. Se emite el acuerdo 1560 del Consejo Universitario en el 2002, en la cual se crean las Comisiones de Investigación (COMIs) que están organizadas en las escuelas, los centros universitarios, el SEP, otras direcciones. Asigna tiempo para que los funcionarios puedan dedicarse a la investigación. Se instaura el Programa de Autoevaluación Académica (PAA).

6. En el 2006, se llevó a cabo el III Congreso Universitario, donde se aprueba la creación de la Vicerrectoría de Investigación y la instauración de un sistema de investigación que incluya líneas de investigación, programas, redes e institutos.

En forma de resumen se puede decir que, si bien se ha reconocido a lo largo de treinta años de existencia de la UNED, que la investigación es muy importante, la cultura de o para la investigación no se ha desarrollado de forma consolidada. De forma similar se denota un déficit en la masa crítica de investigadores, probablemente debido a una insuficiencia en la formación del personal. Igualmente, en este tiempo se debatió sobre estructuras que sustenten la investigación, pero sin un cimiento constante, lo que ha producido constantes reestructuraciones. De este modo, en la investigación como labor académica debe crearse una cultura investigativa, que promueva y desarrolle acciones de investigación que fundamenten las labores docentes y de forma paralela incentive en los estudiantes esa cultura de investigación. Igualmente debe ocurrir con la acción social y la extensión. Pero, además, de cultura investigativa deben existir recursos para llevar a cabo la tarea. Pareciera que esta problemática no se resuelve necesariamente con nuevas estructuras, las cuales pueden coadyuvar, pero si se deben visualizar las relaciones de producción de conocimiento. Los programas académicos deben convertirse en el reservorio natural para el desarrollo de proyectos de investigación liderados por los mismos profesores. Esto permitirá de forma igualmente natural que los estudiantes, a lo largo de sus estudios y en especial en sus etapas finales de elaboración de TFG puedan involucrarse en estos proyectos y sean dirigidos por los mismos profesores-investigadores. En este esquema el agrupamiento de los proyectos de investigación y de los mismos grupos de investigadores en líneas de investigación propiciarán en la universidad la capacidad de generar este conocimiento. Las líneas de investigación no son un decreto, sino grupos de investigadores que llevan un determinado rumbo en su quehacer investigativo y que surgen de manera natural, por afinidad y por necesidad de carácter académico, social, cultural y disciplinario (ya sea multi, inter o transdisciplinario).

5. Valoración de los procesos académicos y las modalidades de trabajos finales de graduación.

5.1 Descripción de los procesos de trabajos finales de graduación y comparación de las ventajas y desventajas según las modalidades de TFG.

En este apartado se pretende sistematizar e interpretar de forma muy concreta los resultados obtenidos a partir de la consulta (mediante cuestionarios y entrevistas no estructuradas, ver cuestionario en anexo) realizada a Encargados de Programa y Cátedra de las cuatro Escuelas. En este sentido se debe destacar que se analizan de manera específica las modalidades de graduación a nivel de licenciatura. Esto debido a que en este nivel es donde esta comisión ha identificado mayores divergencias en cuanto al enfoque y la práctica que realizan las Escuelas. Se espera en este apartado no solamente determinar los beneficios que ofrece cada modalidad de TFG a los estudiantes, sino también determinar los posibles obstáculos o limitaciones que plantean algunas de estas opciones. La información que se presenta es resultado del análisis de la información recabada y se busca establecer beneficios y desventajas que cada modalidad de trabajos finales de graduación ofrece a los estudiantes en cuanto a los siguientes puntos:

- Tiempo de duración de cada modalidad.
- Costos para el estudiante y para la universidad.
- Formación que recibe el estudiante.
- Frente al mercado laboral.

Para cada modalidad de TFG se presenta una explicación concreta de su contenido, así como su funcionamiento o forma de proceder de manera generalizada. Se pretende explicar lo que realmente ocurre para cada modalidad en las diferentes escuelas y no lo que necesariamente expresan los reglamentos vigentes. El inciso se cierra con un detalle de las ventajas y desventajas que cada modalidad ofrece al estudiante.

5.1.1 Tesis: Es una investigación original en la que el o los estudiantes analizan una situación novedosa, aportando un enfoque original sobre la comprensión del objeto de estudio. De forma muy general contempla el establecimiento de una hipótesis que debe ser sometida a prueba. Esta modalidad es poco seleccionada en algunas escuelas y en otras ha sido una forma tradicional para culminar los estudios de licenciatura. Por ejemplo, en la Escuela de Administración en los últimos 10 años ningún estudiante ha optado por esta modalidad, en contraste con la Escuela de Ciencias

Exactas y Naturales, en la cual esta modalidad ha sido seleccionada con una frecuencia relativamente alta.

En cuanto a la duración, la tesis es muy variable. En las ciencias exactas y naturales, los estudiantes, una vez concluido el plan de estudios cursan la asignatura Investigación Dirigida (0859) en la cual diseña su investigación, mediante un anteproyecto de tesis y posteriormente, inician con su trabajo de graduación. En este caso la duración del trabajo de investigación es muy variable y se estima tiene un duración de tres o cuatro periodos académicos semestrales sin contar el curso de Investigación Dirigida. Además, es necesario considerar el tiempo necesario para las revisiones que realizan tanto los miembros del tribunal examinador como los miembros del comité de tesis. En una interpretación diferente de la reglamentación la Escuela de Administración utiliza un esquema que permite a los estudiantes concluir con esta modalidad en un año. El estudiante cursa 2 asignaturas semestrales cada una, a saber: Investigación Dirigida (código 4010) y Trabajo de Graduación (código 460). A este plazo se le debe agregar un período adicional de 2 meses en los cuales los miembros del tribunal examinador evalúan el informe impreso y por último el o los estudiantes realizan la defensa oral de su tesis. Por otra parte, la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, no cuenta actualmente con programa o carreras que ofrezcan esta modalidad a los estudiantes.

Los costos de esta modalidad para el estudiante se pueden resumir en un monto variable según el número de semestres que requiera para completar su trabajo de investigación. Es decir en general deberán cancelar el costo equivalente a un curso semestral durante unos cuatro periodos. En el caso de la Escuela de Administración, serán únicamente dos periodos. En todos los casos se consideran las situaciones que con mayor frecuencia se dan y no necesariamente aquellos casos que se pueden considerar extremos en duración y por ende en costo. En esta descripción no se incluyen los montos de exención de derechos para mantenerse como estudiante activo mientras llega la defensa de la tesis, ni los costos propios de graduación. Por otro lado los costos de esta modalidad para la universidad varían según el número de estudiantes que se matriculan simultáneamente en los cursos de Investigación Dirigida en las diferentes Escuelas, pero se podría hacer una relación aproximada de 15 a 20 estudiantes en un periodo semestral que pueden ser atendidos por un tutor con una jornada de $\frac{1}{4}$ T.C., lo cual se puede aproximar a un costo que no supera los 800,000 colones. En el caso de los cursos propios de la modalidad (TFG) estos se conducen mediante Tutores que asesoran en general solo a un estudiante, aunque podrían asesorar un máximo de 4, con un costo aproximado a los 102,000 colones contra la labor cumplida.

En cuanto a la formación académica, la tesis se puede considerar la modalidad con mayores beneficios desde una perspectiva científica. El estudiante se enfrenta a un problema de su disciplina y lo resuelve mediante un proceso sistemático de investigación. En este proceso el estudiante, además de profundizar sus conocimientos en un campo específico de su área disciplinaria, desarrolla sus habilidades para la investigación y se especializa en el área temática concreta de la pregunta de investigación que está resolviendo. En esta modalidad el estudiante desarrolla una investigación con rigor científico desgranando los pasos de la misma, que podría tener aplicación y repercusión práctica. También podría darse que la tesis se quede en el plano teórico o en un nivel previo a su aplicación o comprobación práctica. Finalmente, en esta modalidad el estudiante una vez que supera el curso de investigación dirigida, es asesorado, orientado y formado académicamente de manera individualizada por un equipo de profesionales especializados. Esto significa que si el estudiante maximiza sus estrategias de aprendizaje podría interactuar y formarse mediante un proceso académico científico que involucra al menos a tres tutores con experiencia en investigación, con formación académica de alto nivel y especialistas en diferentes campos de la disciplina.

Finalmente, la modalidad de tesis en el mercado laboral se podría favorecer debido al rigor científico y las exigencias académicas que superan los estudiantes en este ejercicio. Además, para los potenciales empleadores puede resultar atractivo atraer estudiantes que desarrollen trabajos de tesis en sus empresas u organizaciones por ser una investigación a profundidad, en principio creativa y con rigor científico. La tesis como opción de graduación en los últimos años es una modalidad que ha decaído en la selección por parte de los estudiantes, posiblemente por el grado de exigencia, la duración y por último la ausencia de un modelo de gestión académica en las Escuelas y en los programas que permita a los estudiantes mayores facilidades para desarrollar sus tesis de grado al participar de proyectos o programas de investigación que se desarrollan en la misma universidad.

5.1.2 Proyecto de graduación: Es una investigación en la que el o los estudiantes ubican un aspecto o área de interés en una organización real y que se encuentran en funcionamiento o en etapas previas al mismo. Por lo general el objeto de esta modalidad de investigación es un aspecto problemático para la institución o que genera o generaría una amenaza para la misma; también podría tratarse de un tema de interés para la empresa pública, privada o mixta que desea estudiar en detalle para tomar una decisión o recibir un aporte directo para solventar la situación de apremio. En resumen, es investigar sobre una situación real que interesa a una organización y sobre la cual ese ente debe tomar una decisión. Comúnmente esta modalidad es apropiada para desarrollarse por parte de grupos de estudiantes. Al igual que la tesis, una vez cumplido el curso

de Investigación dirigida, esta modalidad puede tener una duración de tres a cuatro semestres de forma general. En el caso de la Escuela de Administración contempla un año de duración, periodo en el cual el estudiante cursa 2 asignaturas semestrales cada una, a saber: Investigación Dirigida (código 4010) y Trabajo de Graduación (código 460). A estos plazos se debe agregar un período adicional de revisiones por parte de los miembros del tribunal examinador que evalúan el informe impreso y por último el o los estudiantes realizan la defensa oral de su tesis. Los costos asociados a esta modalidad son muy similares a los de una tesis, con excepción de aquellos casos en que el trabajo de graduación es desarrollado por un grupo de estudiantes. En cuanto a la formación que reciben los estudiantes en esta modalidad se desarrolla una investigación con rigor científico desgranando los pasos de la misma, desde una perspectiva práctica y de aplicación inmediata. Por tratarse de un caso real, el estudiante se ve inmerso en la realidad de la organización que auspicia la investigación. Sus fuentes de información, el procesamiento y el planteamiento de una propuesta real y fundamentada, propicia que el estudiante conozca en detalle la gestión de la institución y su entorno. En este punto se debe aclarar que la gran mayoría de los estudiantes desarrollan este tipo de trabajos en la misma organización donde laboran o bien se convierte en una opción potencial de empleo para ellos. De este modo el futuro profesional demuestra a su empleador, actual o potencial, sus capacidades y competencias en el área específica de formación. Debido a que es una investigación práctica o bien aplicada a un caso real de una organización, ante el mercado laboral el estudiante presenta una muestra de su saber y entender.

En los casos de tesis y proyecto de graduación se debe aclarar que es hasta la asignatura Investigación Dirigida que los estudiantes reciben un curso formal sobre metodología de la investigación. Durante el mismo se preparan para elaborar un propuesta de investigación o bien un anteproyecto que generalmente cubre las primeras 3 etapas de la pesquisa.

5.1.3 Examen de grado: en esta modalidad el estudiante debe demostrar suficiencia y solvencia en sus conocimientos sobre su área de formación. El estudiante es sometido a un panel de preguntas confeccionadas por expertos en la materia, las cuales pueden ser respondidas de forma escrita u oral; según sea la modalidad elegida de previo por el tribunal examinador o bien por el Encargado de programa. El plazo máximo para el desarrollo de esta modalidad es de un semestre. Previamente, el estudiante matricula y aprueba la asignatura Taller de investigación, para luego matricular Trabajo Final de Graduación. En ese momento el Encargado del Programa, generalmente convoca a un tribunal examinador que esta compuesto de tres a cinco profesores. Este tribunal, elabora un conjunto de preguntas con base en un temario previamente definido. Se convoca al estudiante, que es sometido a las preguntas de los expertos. Al tener las preguntas respondidas cada experto califica y emite su nota.

En cuanto a los costos de esta modalidad, se pueden resumir en un monto único equivalente al semestre en que el estudiante matricula el trabajo final de graduación, esto sin contemplar los costos de graduación. Los profesores que conforman el tribunal examinador son por lo general funcionarios de la escuela y su aporte se considera como parte de su carga académica.

Respecto a la formación que reciben los estudiantes, esta modalidad se convierte en una confirmación de los conocimientos del estudiante. Existe una evaluación sobre la aplicación de conceptos y de alguna manera, de evaluar la trayectoria profesional del estudiante; ya que se incluyen algunos casos prácticos, aunque hipotéticos para el estudiante, que debe resolver y aportar una solución viable y fundamentada. Se podría considerar que desde una perspectiva de investigación rigurosa el estudiante no desarrolla ni aplica de forma estricta metodología de la investigación y su aporte al conocimiento científico y al avance de la disciplina es muy limitado o completamente ausente. En este panorama no hay aporte directo del estudiante ya que es una examinación de sus conocimientos. No desarrolla una investigación práctica ni aporta algo nuevo al estado del conocimiento o una solución a un caso práctico.

5.1.4 Seminario de graduación: esta modalidad se trata de un proyecto desarrollado en grupos de estudiantes, que toman un tema relacionado con la realidad y la problemática cotidiana de una organización, que puede ser pública o privada, y relacionada con la disciplina del énfasis en el que aspiran a graduarse los estudiantes. Se debe aclarar que el grupo puede ser interdisciplinario. Se designa un profesor guía del grupo que orienta los esfuerzos y aprueba las diferentes etapas del mismo así como su avance. Se contemplan reuniones presenciales periódicas entre el grupo y su profesor guía. Generalmente, esta modalidad se orienta a problemas de investigación que se pueden analizar desde diferentes perspectivas y enfoque disciplinarios y se integran en un trabajo de conjunto por parte de varios estudiantes.

Esta forma de trabajo final de graduación se desarrolla en no menos de dos o tres semestres consecutivos y tiene un costo equivalente al monto de matrícula de cada semestre según el número de periodos que el grupo de estudiantes permanece trabajando. En este mismo sentido, el director del seminario recibe una remuneración de sus servicios profesionales por cada proyecto que conduce.

Esta forma de investigación tiene características muy similares a la tesis y el proyecto de graduación en cuanto a los aportes académicos al estudiante. Además tiene la ventaja de que es un aporte importante para que el estudiante desarrolle o mejore habilidades para trabajar en equipo. Igualmente, le permite a los estudiantes revisar una situación concreta del entorno o bien de un objeto de estudio específico y que requiere de un análisis integral y una propuesta viable

para resolver el fenómeno real estudiado. Frente al mercado laboral, los empleadores podrían valorar el aporte del grupo de estudiantes para solucionar un problema de la empresa y en el plano individual se convierte en una ventaja comparativa al comprobar sus capacidades de trabajo en equipo, que lo ubica dentro del contexto real de cualquier organización. No obstante, esta modalidad presenta como desventaja que por tratarse de un grupo dificulta la identificación de los aportes individuales de cada estudiante.

5.1.5 Cursos especializados: Una vez que el estudiante cumple con el plan de estudios y aprueba el curso de Taller de Investigación, puede seleccionar los cursos especializados como modalidad de graduación. Esta modalidad contempla dos cursos semestrales consecutivos en los que el estudiante estudia, refuerza, amplía y hace revisiones bibliográficas sobre temas de actualidad de su área de formación. Por lo general estos cursos consideran temáticas no tratadas en las asignaturas del plan de estudio. Según la reglamentación vigente en al menos uno de los dos cursos los estudiantes matriculados deben desarrollar una investigación. Esta debe ser defendida ante un tribunal examinador y presentada en forma escrita. No obstante, en algunos programas se tiene la práctica de que los estudiantes realicen y defiendan un trabajo de investigación en ambos curso. Cabe señalar, que esta modalidad surgió como una solución temporal y emergente a una situación de déficit en el número de graduados de la UNED. Además, presenta la ambigüedad reglamentaria que señala que al menos en uno de los dos cursos los estudiantes deben desarrollar y defender un trabajo de investigación. No obstante, en cada escuela se presentan variantes a la aplicación de esta modalidad, por ejemplos en Administración en el primer curso el estudiante hace un estudio de dos temas que se anteponen o contrastan. Reúne un tema tradicional y otro de vanguardia. El estudiante emite un artículo con características de publicable. Además, en el segundo curso el estudiante desarrolla un componente práctico de forma individual o grupal, en el que realiza un análisis estratégico basado en el Cuadro de Mando Integral (CMI).

Independiente del programa o la Escuela esta modalidad es cumplida por los estudiantes en un plazo de 2 semestres consecutivos, esto sin considerar el curso de Taller de Investigación, también semestral. Según la normativa vigente los estudiantes pueden cursar el Taller de investigación de forma simultánea con un máximo de tres asignaturass del plan de estudios. Luego, y una vez que haya aprobado el plan de estudios, ingresa al primero de los dos cursos especializados.

El costo actual de esta modalidad se puede resumir en 34,000.00 Colones para el curso Taller de Investigación y 60,400.00 para cada uno de los dos cursos especializados. El total es de

154,800.00 Colones, sin contemplar los gastos de graduación. Por otra parte, el profesor de cada curso recibe una remuneración de un cuarto de tiempo y atiende a todos los estudiantes matriculados. Este número de estudiantes puede ser muy variable, pero se establece en un máximo de 20 estudiantes por cada profesor de curso especializado.

En cuanto a la formación profesional en estos cursos se analizan temas de actualidad y por lo general tópicos que no son desarrollados a lo largo del plan de estudio. A pesar de que los estudiantes desarrollan investigaciones bibliográficas y aplicadas, el tiempo para desarrollar estas pesquisas es limitado en relación con las otras modalidades de TFG. Además, en esta opción de graduación un profesor debe darle seguimiento y asesoría simultánea a unos 15 o 20 procesos de investigación, lo que reduce significativamente el nivel de rigurosidad. Desde otra perspectiva cada estudiante que está desarrollando su trabajo de investigación recibe la atención de sólo un profesor y no de un comité de tesis (normalmente formado por tres académicos). Igualmente, cada estudiante que conduce esta modalidad debe compartir el tiempo de dedicación a la investigación con otras actividades académicas propias del mismo curso. Esta modalidad es la que aparentemente tiene mayores desventajas comparativas en relación con la formación académica, científica e investigativa que ofrecen el resto de las opciones de graduación.

Frente al mercado esta modalidad se convierte en muchos casos en una oportunidad para que el estudiante realice una práctica profesional dentro del contexto real en que se desenvuelve una empresa. Esto con el fin de aportar soluciones que eliminen o minimicen las debilidades y consoliden las fortalezas de una organización. Este esfuerzo implica la aplicación general de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación y experiencia profesional. Por lo que se propone transformar la idea de cursos especializados a la modalidad de seminarios de investigación, siempre y cuando cumpla con todas las exigencias académicas detalladas en la propuesta de nuevo reglamento. En este sentido esta comisión sugiere eliminar totalmente la opción de cursos especializados, debido a las desventajas anteriormente descritas y por consiguiente las actividades del Taller de investigación se transforman en componentes del proceso formativo de manera integral. De ese modo ofrecer en forma sustitutiva la opción de seminario de investigación.

5.1.6 Práctica dirigida. Esta es una investigación en la que el o los estudiantes son orientados por uno o un grupo de profesionales de una organización o empresa. El propósito es supervisar el desarrollo de una práctica investigativa o profesional lo más cercana a la realidad del mercado laboral. Idealmente, se convierte en una experiencia que supera los aspectos académicos para el estudiante y en muchas ocasiones representa también el desarrollo de una solución o una

herramienta práctica aplicada a un aspecto o área de interés en la organización meta. Generalmente, en esta modalidad los estudiantes se enfrentan a la realidad de una empresa o de una organización por un periodo de alrededor de 2 semestres y en ocasiones se transforma en una plataforma laboral a la vez que se resuelven aspectos problemático para la institución. Los costos de esta modalidad son muy similares a los asignados a la tesis o al proyecto de graduación.

En resumen, esta modalidad sirve para que el estudiante se enfrente de manera supervisada a una experiencia muy similar a las condiciones reales del mercado y de forma simultánea la organización o empresa obtiene un aporte importante en su desarrollo. Comúnmente esta modalidad puede tener una duración máxima de tres semestres de forma general, aunque por ejemplo no es utilizada en la Escuela de Administración. En cuanto a la formación que reciben los estudiantes en esta modalidad se desarrolla una experiencia muy cercana a sus labores en el mercado laboral y se puede combinar con el desarrollo de una investigación con rigor científico. Por tratarse de una situación real, el estudiante se ve inmerso en el contexto de la organización que auspicia la investigación. Debido a que esta es una experiencia aplicada a circunstancias reales de una organización, ante el mercado laboral el estudiante expone sus habilidades y su nivel de conocimiento en la disciplina.

A continuación se presenta un resumen evaluativo con las principales ventajas y desventajas que ofrece cada modalidad en los diferentes aspectos evaluados, además a modo de enriquecimiento se incluyen aspectos destacados en un taller realizado con Encargados de Cátedra y Programa de la Escuela de Educación.

Modalidad	Ventajas de la modalidad	Desventajas de la modalidad
Tesis	<p>Las investigaciones bajo esta modalidad permiten en el estudiante formar una visión original y profunda de un objeto de estudio.</p> <p>Propicia el desarrollo de habilidades para conducir procesos de generación de conocimiento tanto teórico como aplicado.</p> <p>Fomenta el pensamiento científico por medio del análisis, síntesis y evaluación.</p> <p>Desarrollo competencias en el uso de recursos tecnológicos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -bases de datos -revistas electrónicas -validación de información electrónica <p>Desarrollo habilidades en grado medio y alto del registro escrito y lectura comprensiva y analítica.</p> <p>El estudiante logra interactuar con especialistas en el tema. En general cada estudiante tiene contacto con tres profesionales que forman su comité de tesis y logra integrar la formación y visión de estos tres profesores.</p>	<p>Ausencia de asignaturas pertinentes y sistematizadas que favorezcan en el estudiante los procesos de investigación.</p> <p>Estudiantes de tiempo parcial que tienen dificultades para desarrollar esta modalidad de graduación.</p> <p>Los tiempos de conclusión de esta modalidad generalmente son superiores a otras modalidades de TFG.</p> <p>Problemas en el manejo del registro escrito.</p> <p>Ausencia de la competencia de expresión oral.</p> <p>Insuficiencias de personal capacitado para la dirección de tesis.</p>

Modalidad	Ventajas de la modalidad	Desventajas de la modalidad
Proyecto de graduación	<p>Logra desarrollar investigaciones principalmente de carácter aplicado y con un mayor sentido de la realidad social, económica, política o ambiental.</p> <p>El documento final del estudiante se convierte en un producto de utilidad inmediata y aplicación concreta para la resolución de una situación real.</p> <p>Propicia el aprendizaje colaborativo, ya que permite de manera muy sencilla el trabajo en grupos.</p> <p>Permite una experiencia directa en el entorno y muchas veces abre puertas de empleo a los estudiantes.</p> <p>El estudiante logra interactuar con especialistas en el tema. En general cada estudiante tiene contacto con tres profesionales que forman su comité de tesis y logra integrar la formación y visión de estos tres profesores.</p>	<p>En ocasiones es complejo lograr que las instituciones u organizaciones (estatales o privadas) brinden los espacios necesarios para el desarrollo de estas experiencias académicas.</p> <p>En ocasiones debido al carácter aplicado del proceso de investigación se debilitan aspectos fundamentales y de sustento teórico.</p>
Examen de grado	<p>Comprueba o confirma el conocimiento integral alcanzado a lo largo del plan de estudios</p> <p>Permite que los estudiantes desarrollen procesos investigativos del estado del conocimiento en temas específicos de la disciplina.</p> <p>Permite evaluar la aplicación de conocimientos a situaciones hipotéticas o simuladas.</p>	<p>Es una estrategia que podría conllevar un proceso memorístico y limitar la generación de nuevos conocimientos.</p> <p>En el desarrollo de la disciplina el aporte de nuevos conocimiento de esta modalidad es muy limitado o nulo.</p> <p>No hay un aporte directo del estudiante al desarrollo de la disciplina.</p> <p>No permite la interacción con profesionales o investigadores de su disciplina.</p> <p>No existen experiencias permanentes que propicien una evaluación de la importancia de esta modalidad.</p>

Modalidad	Ventajas de la modalidad	Desventajas de la modalidad
Seminario de Graduación	<p>Desarrolla de manera directa las habilidades para el trabajo colaborativo.</p> <p>Logra desarrollar investigaciones principalmente de carácter aplicado y con un mayor sentido de la realidad social, económica, política o ambiental.</p> <p>El documento final del estudiante se convierte en un producto de utilidad inmediata y aplicación concreta para la resolución de una situación real.</p> <p>Permite una experiencia directa en el entorno y muchas veces abre puertas de empleo a los estudiantes.</p> <p>El estudiante logra interactuar con un especialista en el tema.</p>	<p>Es difícil evaluar el aporte individual de cada estudiante.</p> <p>Requiere de grupos de investigadores o investigadores que desarrollen proyectos que propicien la inserción de los estudiantes.</p> <p>En las zonas alejadas es complejo conformar grupos de estudiantes para integrarse en esta modalidad.</p>
Práctica Dirigida	<p>Permite contacto directo del estudiante con la realidad del entorno.</p> <p>Propicia de manera simultánea el ejercicio profesional y el desarrollo del TFG.</p> <p>Generalmente se convierte en un aporte concreto para una empresa, comunidad u organización.</p> <p>Aproxima al estudiante a la realidad del mercado laboral.</p>	<p>Para estudiantes que no laboran en condiciones afines a la disciplina tiene dificultades.</p> <p>Podría simplificar el nivel de complejidad del TFG y podría disminuir la calidad y la exigencia del mismo.</p>

Modalidad	Ventajas de la modalidad	Desventajas de la modalidad
<p data-bbox="185 260 378 321">Cursos especializados</p>	<p data-bbox="404 260 850 321">Analiza temas de actualidad y con especificidad de la disciplina.</p> <p data-bbox="404 359 959 485">El tiempo de desarrollo de esta modalidad permite a los estudiantes concluir sus estudios en un menor en comparación con otras modalidades.</p> <p data-bbox="404 562 971 688">Propicia el desarrollo de propuestas de investigación aplicadas y que podrían resolver situaciones reales muy específicas o particulares.</p>	<p data-bbox="1000 260 1468 352">Es una modalidad de graduación con un nivel reconocimiento inferior en las esferas universitarias.</p> <p data-bbox="1000 390 1451 621">El estudiante debe desarrollar un proceso investigativo de manera simultánea con el desarrollo de otras pruebas e instrumentos de aprendizaje del curso, lo que resta dedicación al proceso de investigación.</p> <p data-bbox="1000 659 1463 821">Cada estudiante debe recibir formación disciplinaria de un profesor que al mismo tiempo debe atender las necesidades de al menos unos 10 estudiantes más.</p> <p data-bbox="1000 858 1435 951">Esta modalidad es en realidad un curso más y no un proceso de formación en investigación.</p> <p data-bbox="1000 989 1463 1150">El proceso de investigación en esta modalidad es limitado en el tiempo, ya que deben cumplir con estos en plazos no mayores a los 4 o 5 meses.</p> <p data-bbox="1000 1188 1455 1325">El estudiante en su formación no está en contacto con un grupo de profesionales o investigadores que coadyuven en su formación.</p>

5.2 Análisis de reglamentos relacionados con TFG y propuesta de modificaciones.

Este apartado constituye, sin duda, el eje central del trabajo realizado por la comisión, debido a que intenta concentrar en la propuesta de un nuevo reglamento todas las modificaciones posibles, que según nuestro criterio, tienden a mejorar las condiciones, calidad y resultados académicos esperados de los trabajos finales de graduación en el ámbito de Licenciatura.

Para la construcción de la propuesta fueron analizados los siguientes documentos:

CONRE/UNED. Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Universitaria Estatal.

UNED. Reglamento de la Gestión Académica de la UNED.

UNED. Reglamento General de Graduación.

UNED. Reglamento de Graduación de las Maestrías Académicas del Sistema de Estudios de Posgrado.

UNED. Reglamento de Prácticas dirigidas.

UNED. Reglamento de Trabajos Finales de Graduación a nivel de grado y sus modificaciones.

UCR. Reglamento de Trabajos Finales de Graduación. Consejo Universitario (Aprobado en sesión Nº. 2713-17, 4-8-80. Publicado como anexo 1 del acta respectiva).

UNA (2007). Propuesta de Reglamento para la elaboración y presentación de los Trabajos Finales de Graduación (TFG) del CIDE.

Además, se tomaron en cuenta las opiniones de tutores y Encargados de Cátedra y Programa que han tenido alguna experiencia en la organización, coordinación o asesoría de los TFG en la UNED y que han podido recopilar, a su vez, el criterio de los estudiantes graduandos al respecto. Utilizando los reglamentos de la UCR, la UNA y la UNED, así como los otros referentes adicionales, fue posible extraer algunos elementos comparativos, con base en los cuales se llevó a cabo el análisis requerido para cumplir nuestro propósito. Los elementos que se sometieron a comparación fueron:

- Cobertura
- Estructura
- Aspectos introductorios
- Opciones o modalidades
- Definición de modalidades
- Esquemas de proyectos
- Esquemas de informes finales
- Responsables
- Funciones de los responsables
- Orientaciones para la defensa
- Calificación
- Cursos complementarios
- Particularidades

Los resultados de este análisis comparativo aparecen resumidos en el siguiente cuadro.

Análisis comparativo de reglamentos de trabajos finales de graduación			
	UNA	UCR	UNED
Cobertura	CIDE	Todas las carreras	Todas las carreras
Estructura	10 capítulos y 38 artículos	3 capítulos, 44 artículos y un anexo	6 capítulos y 24 artículos (información dispersa)
Aspectos introductorios	Presente	Presente	Presente
Opciones o modalidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tesis ▪ Proyecto ▪ Seminario ▪ Praxis asesorada ▪ Pasantía ▪ Producción didáctica o artística ▪ Prueba de grado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tesis de graduación ▪ Seminario de graduación ▪ Proyecto de graduación ▪ Práctica dirigida de graduación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tesis ▪ Proyecto de graduación ▪ Práctica dirigida ▪ Seminario ▪ Cursos especializados de alto nivel ▪ Exámenes de grado
Definición de modalidades	Presente	Presente	Presente
Esquemas de proyectos	Presente	Presente	
Esquema de informes	Presente	Presente	
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consejo Académico ▪ Unidades Académicas ▪ CTFG ▪ Comité asesor ▪ Equipo evaluador ▪ Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vicerrectoría de Investigación ▪ CTFG ▪ Comité asesor ▪ Tribunal ▪ Secretaría de la Unidad académica ▪ Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encargado de Programa ▪ Director de TFG ▪ Lector de TFG
Funciones de los reponsables	Presente	Presente	Presente
Orientaciones para la defensa	Presente	Presente	
Calificación	Numérica: 0-10. Distinciones: CUM LAUDE, MAGNA CUM LAUDE U SUMMA CUM LAUDE	Aprobado o aprobado con distinción y recomendación de publicación	Cursos especializados y exámenes de grado: numérica 0-10
Cursos complementarios		Investigación dirigida	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller de Investigación ▪ Investigación dirigida
Particularidades	Incluye imprevistos, criterios de calificación y nuevas modalidades como pasantía u producción didáctica o artística.	Anexo: detalles de presentación de informe escrito	Información dispersa, sin orientaciones para el estudiante y tutores, no cuenta con prioridades de investigación ni CTFG, presenta modalidad de cursos especializados

Con base en el análisis comparativo y el estudio realizado a la información adicional se llega a las siguientes conclusiones:

- a. El reglamento de TFG de la UNED es más escueto que los de las otras universidades analizadas.
- b. El reglamento de la UNED es el único que incluye los Cursos especializados de alto nivel como modalidad de TFG, no obstante, en una búsqueda teórica, no fue posible encontrar fundamento académico ni evaluativo que justifique la existencia de esta modalidad de TFG.
- c. Aunque el reglamento de la UNED hace mención a los niveles de bachillerato y licenciatura, sus lineamientos y disposiciones atienden principalmente el segundo nivel, ya que los aspectos relacionados con el bachillerato aparecen en el Reglamento de Prácticas dirigidas.
- d. Aún cuando el reglamento de la UNED incluye las definiciones de las modalidades existentes, éstas son poco claras.
- e. El reglamento de la UNED no incluye orientaciones para los estudiantes ni para los tutores con respecto a los esquemas que se deben seguir para presentar los anteproyectos, propuestas o planes de trabajo de TFG, según corresponda.
- f. El reglamento de la UNED no incluye orientaciones para los estudiantes ni para los tutores con respecto a los requerimientos de redacción ni presentación de los informes finales.
- g. Las responsabilidades con respecto al desarrollo y seguimiento de los TFG en la UNED se encuentran recargadas en el Encargado de Programa, al no existir una Comisión de Trabajos Finales de Graduación por Escuela, como sí sucede en otras universidades.
- h. El reglamento de la UNED, carece de orientaciones para los estudiantes y para el tribunal examinador con respecto a los detalles de la defensa oral de los TFG.
- i. Con respecto a la calificación de los TFG, el reglamento de la UNED solamente incluye la forma en que ésta debe realizarse en el caso de los Cursos especializados de alto nivel y de los Exámenes de grado.
- j. Los cursos complementarios para la realización de los TFG, de los que se habla someramente en el reglamento, según el criterio de tutores, Encargados de Programa y estudiantes, no logran cumplir las expectativas de sus destinatarios.
- k. La información acerca de los distintos elementos aparece dispersa a lo largo de todo el reglamento de TFG de la UNED, por lo que se requiere un mejor ordenamiento de los contenidos.

Con el fin de superar las distintas dificultades del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación a nivel Grado de la UNED, identificadas durante el análisis realizado, se hace la propuesta de una modificación a ese documento, quedando como aparece en el anexo 1 y a la espera del análisis y posible aprobación de las autoridades respectivas.

5.3 Propuesta de Reglamento de Trabajos finales de graduación al nivel de Licenciatura

En este apartado se hace la propuesta de una modificación al actual Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, con base en los análisis realizados y en especial con un espíritu de mejoramiento de la calidad académica de la formación que reciben los estudiantes en investigación y cómo esto puede visualizarse desde los TFG. Igualmente, se considera que esta es parte de la propuesta de mejora y quizás un punto medular, pero no es la única acción para lograr un cambio significativo en los procesos de investigación y el desarrollado de habilidades para investigar en los graduados de la UNED. La propuesta de reglamento se presenta como un documento con un organización independiente y a manera de que sirva ya como borrador de discusión de esta iniciativa de innovación reglamentaria.

Amss**